

ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA

METODOLOGÍA

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El Instituto Cántabro de Estadística (ICANE) presenta en este documento una tabulación del fichero de microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) relativa a las viviendas familiares principales situadas en Cantabria realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

El Acuerdo Marco sobre cooperación estadística e intercambio de información firmado anualmente entre el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Instituto Cántabro de Estadística (ICANE) pone a disposición de este último los microdatos de la ECV para su explotación estadística en el ámbito territorial de Cantabria.

Esta encuesta tiene como objetivo general la producción sistemática de estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida, que incluyan datos transversales y longitudinales comparables y actualizados sobre la renta, el nivel y composición de la pobreza y la exclusión social, a escala nacional y europea:

1. Ingresos de los hogares privados. Situación económica.
2. Pobreza, privación, protección mínima e igualdad de trato.
3. Empleo y actividad. Cuidado de niños.
4. Jubilaciones, pensiones y situación socioeconómica de las personas de edad.
5. Vivienda, costes asociados
6. Desarrollo regional, movimientos migratorios
7. Nivel de formación, salud y efecto de ambos sobre la condición socioeconómica

2. DISEÑO MUESTRAL

Respecto a la obtención de la muestra, la ECV es una encuesta anual de tipo "Panel Rotante", en la que la muestra la forman cuatro submuestras independientes, cada una de las cuales es un panel de 4 años de duración. Cada año se renueva la muestra en uno de los paneles.

Para la selección de cada submuestra se sigue un diseño bietápico con estratificación de las unidades de primera etapa. La primera etapa la forman las secciones censales y la segunda etapa las viviendas familiares principales.

Dentro de ellas no se realiza submuestreo alguno, investigándose a todos los hogares que tienen su residencia habitual en las mismas.

El marco utilizado para la selección de la muestra es un marco de áreas formado por la relación de secciones censales utilizadas en el Padrón Municipal de habitantes de 2003. Para las unidades de segunda etapa se ha utilizado la relación de viviendas familiares principales en cada una de las secciones seleccionadas para la muestra.

En Cantabria las unidades de primera etapa se agrupan en **estratos** de acuerdo con el tamaño del municipio al que pertenece la sección y se diseña una muestra independiente que la representa. Se seleccionaron 60 secciones censales que suponen un total de 480 viviendas encuestadas.

3. SELECCIÓN DE LA MUESTRA

Las secciones se seleccionan dentro de cada estrato con probabilidad proporcional a su tamaño. Las viviendas, en cada sección, con igual probabilidad mediante muestreo sistemático con arranque aleatorio. Este procedimiento conduce a muestras autoponderadas en cada estrato.

4. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El esquema muestral es de cuatro paneles anuales, de tal forma que las las personas de cada uno de ellos permanecen en la muestra durante cuatro años consecutivos. Así las 2.000 secciones se han dividido en cuatro grupos, a los que se les ha denominado Grupos de Rotación, que son los cuatro paneles que componen la muestra.

Cada año se renueva la muestra de viviendas de las secciones que pertenecen a un Turno de Rotación con lo que cada año existe un solapamiento de 3/4 partes de la muestra con la del año anterior. El número de secciones en cada grupo de Comunidad Autónoma y estrato se ha tomado siempre múltiplo de cuatro para que todos los turnos de rotación tengan idéntica distribución de muestra teórica por CCAA y estrato.

5. ESTIMADORES

Para estimar las características de la encuesta se consideran los siguientes tipos de estimadores:

- Estimador para datos de hogares.
- Estimador para datos de personas de 16 años y más.
- Estimador para datos de personas menores de 13 años.

En todos los casos se utilizan estimadores de razón, equilibrados según la información procedente de fuentes externas.

6. GLOSARIO Y CÁLCULOS

AROPE: At risk of poverty or social exclusion

Distribución de la renta S80/20: Relación entre el 20% de renta más alta, en la distribución de la renta, y el 20% de renta más baja (Razón entre los ingresos totales del 20% de los hogares con ingresos más elevados y los ingresos totales del 20% de los hogares con menores ingresos)

Ingresos por unidad de consumo: división de la renta disponible de los hogares entre el número de unidades de consumo.

Nivel de formación alcanzado:

- Educación primaria o inferior: Incluye analfabetos
- Educación secundaria primera etapa: Incluye formación e inserción laboral equivalente
- Educación secundaria segunda etapa: Incluye formación e inserción laboral equivalente (incluida la que precisa título de secundaria segunda etapa)
- Educación superior: Incluye formación e inserción laboral equivalente

Población en riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE): población que está en alguna de estas situaciones:

- En riesgo de pobreza (60% mediana de los ingresos por unidad de consumo).
- En carencia material severa (con carencia en al menos 4 conceptos de una lista de 9).
- En hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia).

Renta Media: renta media del año anterior al de la entrevista

Tasa de riesgo de pobreza: Porcentaje de personas con renta equivalente inferior al umbral de pobreza. No se consideran los hogares con valor nulo ó valor atípico en la variable "renta disponible".

Umbral de pobreza: es el valor del 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada), tomando la distribución de personas. El cálculo del umbral de pobreza para la Comunidad Autónoma de Cantabria se obtiene a partir de la distribución de rentas de los hogares de la región. Todas las personas cuya renta disponible por unidad de consumo esté por debajo de esta cifra, se considera que están en la pobreza relativa.